Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 051/2020-CCI

SALTA, 29 de julio de 2020
Expte. 16.265/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2104/0, presentadas por su Directora, la Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 118 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de $3.418,38 (pesos, tres mil cuatrocientos dieciocho con 38/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de $3.781,62 (tres mil setecientos ochenta y uno con 62/100) por presentar errores en la Planilla de Viáticos; a fs. 112 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de $7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 113 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de $7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 104 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de $10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 105 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de $10.000 (pesos, diez mil).

Que mediante Nota Nº 2716/19 la Dra. Ledesma presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable en relación a la Planilla de Viáticos del Subsidio 2012.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 024/20 de fecha 26 de junio de 2020,

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 051/2020-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2104/0, presentada por su Directora, la Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth, DNI Nº 21.792.282, por el monto de $7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2104/0, presentada por su Directora, la Dra. Ledesma, por el monto de $7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2104/0, presentada por su Directora, la Dra. Ledesma, por el monto de $7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2104/0, presentada por su Directora, la Dra. Ledesma, por el monto de $10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2104/0, presentada por su Directora, la Dra. Ledesma, por el monto de $10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa